

Acaip-USE



SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En Madrid

Nº. 201400000040317

29/05/14 12:50:36

Sr. D. LUIS AGUILERA RUIZ

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

C/ AMADOR DE LOS RÍOS 7

28071 MADRID

Madrid, 29 de mayo de 2014

Sr. Subsecretario:

D. Juan Carlos Pérez Ramírez como representante de la Central Sindical Acaip-Uso, D. Leandro Maldonado como representante de la Central Sindical CC.OO, D. Rodrigo Torijano Fernández como Delegado Sindical del Ministerio del Interior en Madrid por la Central Sindical CSI-F y D. L. Enrique Villagrasa Nieves como Delegado Sindical del Ministerio del Interior en Madrid por la Central Sindical UGT, comparecemos ante usted como máximo responsable del Departamento en materia de Relaciones laborales y Sindicales a fin de trasladarle y darle el debido conocimiento de los hechos que están acaeciendo en los Servicios Centrales de Instituciones Penitenciarias (C/Alcalá 38-40).

A pesar de tener secciones sindicales legalmente constituidas y representantes oficiales en dicho organismo (los arriba identificados y que el presente suscriben), es IMPOSIBLE, y remarcamos la palabra IMPOSIBLE, mantener la más mínima reunión y contacto con la Subdirectora General de Recursos Humanos, como interlocutora y canalizadora de las demandas, cuestiones y asuntos de interés que los representantes de los trabajadores queremos transmitirle. Mencionar,

siquiera brevemente, que la administración penitenciaria esta formada por aproximadamente veinticinco mil trabajadores, cuyas cuestiones, circunstancias y peticiones no pueden siempre resolverse por los servicios periféricos (Directores de los centros penitenciarios), amén de las cuestiones propias de este centro de trabajo que tampoco pueden llegar a plantearse.

Como muestra un botón:

El 9 de abril el Delegado del Ministerio del Interior por CSI-F solicita por escrito una reunión para plantearle determinados temas, a lo cual le responde telefónicamente que no le recibirá, sin contestar con escrito alguno. *(Se adjunta)*

El día 24 de abril los mismos que ahora suscribimos el presente solicitamos una reunión, tras más de 22 meses sin reunirse una sola vez con nosotros...tampoco responde nada en esta ocasión. *(Se adjunta)*

Sr. Subsecretario, es evidente que dar audiencia a los representantes trabajadores y oír las quejas, demandas y sugerencias que puedan realizar no implica atenderlas y/o asumirlas, ni mucho menos. Lo que sí indica un desprecio total y absoluto por las organizaciones sindicales, sus representantes y, por extensión, los propios trabajadores a su cargo, es el hecho de ningunear, ignorar y negarse a mantener la más mínima comunicación con los trabajadores.

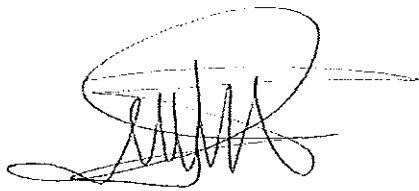
Por tanto, en la actualidad y desde hace dos años, en los servicios centrales de instituciones penitenciarias no existe dialogo ni trato alguno con los representantes sindicales, ni voluntad de recibirlos, ni de escuchar sus propuestas ni nada que afecte a los trabajadores ni a sus derechos y justas reivindicaciones.

Así las cosas, ante la imposibilidad manifiesta de que la persona que debería asumir estas funciones las cumpla, aun a pesar de estar en un cargo que las exige y las retribuye, acudimos a usted, como máximo responsable ya antes de explorar otras vías y,

SOLICTAMOS:

Tenga a bien recibirnos, fijando el lugar, fecha y hora que su agenda permita, a fin de trasladarle los temas y cuestiones que afectan a nuestro ámbito y que, como le hemos informado, la Subdirectora General de Recursos Humanos se niega siquiera a conocer.

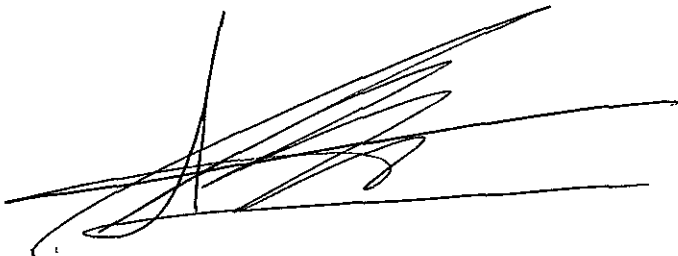
Sin más, reciba un respetuoso saludo y quedamos a la espera de su respuesta.



El Representante de Acaip-Uso
Juan Carlos Pérez Ramírez



El Representante de CC.OO.
Leandro Maldonado Delgado



Delegado de Csi-f del Mº. del Interior
Rodrigo Torijano Fernández



Delegado de UGT del Mº. del Interior
L. Enrique Villagrasa Nieves

Madrid, 9 de abril de 2014

D^a. Ana María Velasco Rodríguez
Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos

Me dirijo a usted en calidad de Delegado de Personal del Ministerio de Interior nombrado por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, a fin de solicitar una entrevista a la mayor brevedad posible y cuando su agenda lo permita, en el marco de la ley de libertad sindical y de los derechos de consulta, información y participación que se reconoce a los representantes de los trabajadores, con motivo de tratar asuntos relativos a determinadas condiciones de trabajo, de interés para el personal bajo su responsabilidad.

Esta misma solicitud se realizó en la primera semana de abril por cauces informales (vía telefónica), y al no haber obtenido respuesta afirmativa me dirijo usted por este medio, por si fuera el correcto y adecuado para este particular.

Delegado de Personal del Ministerio de Interior por CSI-F



Sección
Sindical
SS.CC. DE I.P.P.

Rodrigo Torijano Fernández

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
C/Alameda Nº 37 - 28002 MADRID
09/04/14 13:07:24

Central Sindical Independiente y de Funcionarios
Instituciones Penitenciarias



SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Entrada Nº. 201409000030600
Madrid, 24 de abril de 2014

D^a. Ana María Velasco Rodríguez
Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos:

Mediante el presente escrito, los representantes en los Servicios Centrales de Instituciones Penitenciarias de las cuatro organizaciones sindicales reseñadas, nos dirigimos a vd. a fin de solicitar a la mayor brevedad posible y con carácter de urgencia una reunión para plantear diversos temas que afectan a estos servicios centrales y los cuales ya se han relegado al olvido durante demasiado tiempo.

La actitud de desidia, ninguneo, dejadez y menosprecio por parte de quien legalmente tiene la responsabilidad, competencia y obligación de ser el cauce normal de comunicación y relación entre los trabajadores (a través de sus representantes) y el empresario (administración), alcanza cotas intolerables.

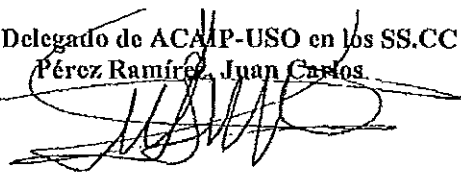
Nada queda ya del compromiso de diálogo y entendimiento que se nos ofreció en la presentación de los nuevos responsables de la subdirección, y menos aún queda de las reuniones trimestrales que se nos aseguró que mantendríamos a fin de tratar los temas de interés que fueran surgiendo...bueno sí que queda algo de eso, cerca de 22 meses sin mantener una sola reunión con los Delegados de Servicios Centrales, negativas a recibir a los representantes de los trabajadores y desconexión total con los problemas del centro de trabajo y de sus empleados.

Por ello, lo que solicitamos es un ejercicio de democracia, de pluralidad y de responsabilidad, lo que requerimos es que se nos escuche, se nos reciba y se nos permita cumplir con la obligación que tenemos de asistir y atender a los trabajadores, transmitir sus problemas, proponer condiciones de mejoras laborales...en definitiva, desempeñar nuestra labor sindical como la reconoce nuestra Constitución y las leyes, como un derecho fundamental, con libertad y sin trabas ni cortapisas más propias de tiempos pretéritos que de la actualidad.

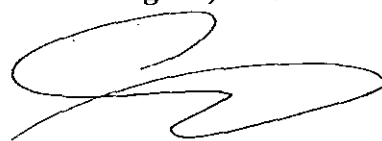
En virtud a lo expuesto, esperamos por su parte la fijación de fecha y hora de la reunión solicitada en el menor plazo posible ya que, de persistir esa Subdirección en esta actitud negativa y perjudicial para todos, nos veremos obligados a acudir a cuantas instancias sean necesarias para el aseguramiento del cumplimiento y la protección de los derechos fundamentales a la libertad y la actividad sindical.

Atentamente,

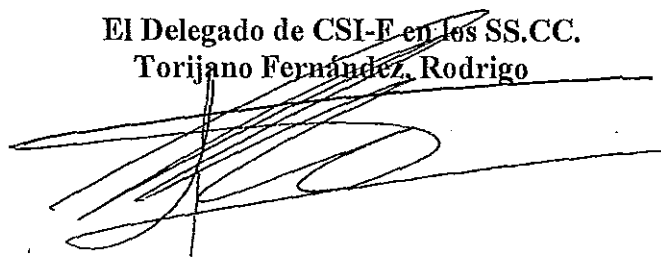
El Delegado de ACAIP-USO en los SS.CC.
Pérez Ramírez, Juan Carlos



El Delegado de CC.OO. en los SS.CC.
Maldonado Delgado, Leandro



El Delegado de CSI-F en los SS.CC.
Torijano Fernández, Rodrigo



El Delegado de UGT en los SS.CC.
Villagrasa Nieves, Luis Enrique

